



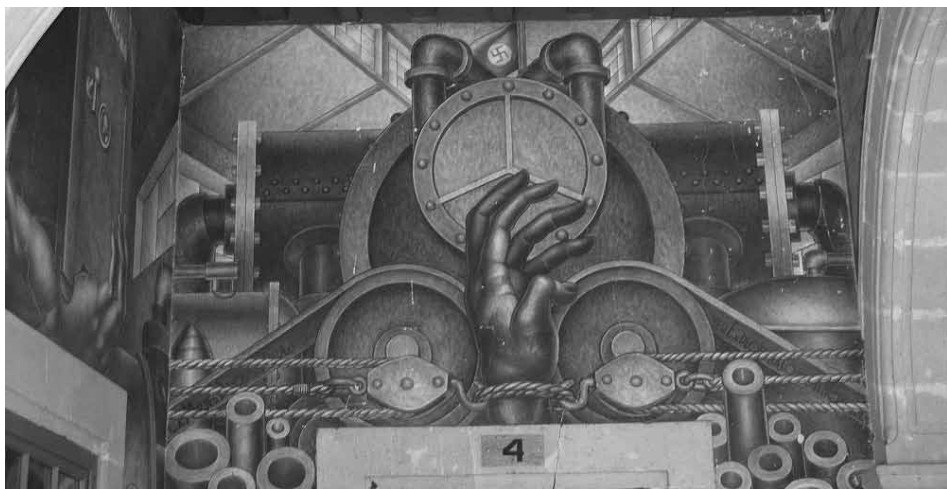
# Los murales de Francisco Montoya de la Cruz

Francisco Rugo Montoya Burciaga

Francisco Montoya de la Cruz nació en el Barrio de Analco, el 5 de junio de 1907, en la capital del estado de Durango, y murió en la misma ciudad en 1994. Fue hijo de Virginia de la Cruz y del escultor Benigno Montoya. Estudió en el Instituto de Artes de Chicago y después en la antigua Academia de San Carlos. En 1936, fungió como encargado de la Sección de Artes Plásticas de la LEAR en su estado natal.

Fue un pintor, grabador, muralista, escultor y promotor del arte mexicano de la llamada segunda generación de muralistas y sus aportaciones plásticas al movimiento muralista del siglo XX son muy distintivas, en cuanto a las formas, las técnicas y el tratamiento de los contenidos. Fue uno de los primeros artistas en Durango en representar los contenidos revolucionarios de la lucha campesina y obrera, pero también en plasmar la modernidad y el progreso en su estado natal.

Algunos de los contemporáneos a Montoya de la Cruz, fueron los artistas José Chávez Morado, Alfredo Zalce y Jorge González Camarena, con quienes compartió las clases en la casi efímera Escuela Central de Artes Plásticas (antigua



Academia de San Carlos), dirigida según los planes de estudio propuestos por Diego Rivera.

El movimiento muralista mexicano iniciado apenas concluida la Revolución de 1910, se debilitó cerca de 1954, pero Montoya de la Cruz ya había realizado gran parte de su pintura monumental entre 1930 y 1940, principalmente en el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas, momento en que la ideología comunista estaba en su apogeo.

Realizó murales en la Casa del Campesino (hoy desaparecida, pero reubicados en oficinas del gobierno estatal); en el antiguo Congreso del Estado (hoy sala de Gobernadores); la antigua Posada Durán (hoy un Sanborn's, mural *La Adelita*); en el Palacio de Gobierno; en el Palacio Municipal. En la ciudad de México, pintó en el que quiso ser el Hotel Posada del Sol (hoy INDECO) y en la casa particular del Lic. Quintana (con el tema *El amor y la vida*).

Fundó en 1955, la primera Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías del norte de México, instalando talleres de grabado, cerámica, vidrio soplado (para producir el vidrio rojo, también único en el norte del país), serigrafía y estampado, vitrales, fundición en bronce y decoración a mano del vidrio soplado en oro (técnica original y única en México).

El maestro Montoya de la Cruz recibió tres importantes reconocimientos en



vida: la medalla Benito Juárez de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED); la condecoración a la Virtud y el Mérito, otorgada por el Congreso del estado, en 1974 y dos años después la medalla al mérito del Instituto de Arte de México.

Es por estos antecedentes que no concebimos muchos duranguenses el por qué del silencio a la propuesta de que el Museo de la Ciudad General Guadalupe Victoria cambiará su nombre al del maestro Montoya de la Cruz, como tampoco nos explicamos el origen de la salvaje decisión de agredir sin miramiento los murales del maestro Montoya al repintarlos, y peor aún las remodelaciones al edificio, consistentes en la instalación de un elevador en el reducido espacio del cubo de la escalera; la subutilización de la parte sur del mismo edificio denominado recinto en donde se desarrollan actividades políticas, administrativas y museográficas y la mutilación del barandal de la escalera de acceso a la planta alta, entre otras atrocidades más.

Lamentablemente la comunidad cultural de Durango, protagoniza para su mal, un caso paradigmático de lo que es la política y la administración pública en el estado.

El edificio de estilo neoclásico es una de las obras civiles más significativas del porfiriato en Durango, construido a principios del siglo XX es un enorme rectángulo de dos plantas con un espacioso patio central, en el cubo de la escalera





sus tres muros contienen murales realizados por el maestro Montoya de la Cruz en 1952, orientados al norte, oriente, y sur del inmueble. En la planta alta existe una ventana que permite la entrada de luz al cubo de la escalera procedente del poniente. Antes de los infaustos arreglos arquitectónicos los murales se podían observar y se podía tomar fotografías a plenitud desde la parte de abajo y durante el recorrido ascendente por las escaleras, de tal manera que desde cualquier ángulo se lograban ver, hasta llegar a la planta alta, no obstante el reducido espacio del cubo de la escalera, la ventana a la que nos hemos referido, protegida con barrotes, ahora permite con dificultad admirar los murales y tomar fotografías. Estas pinturas abordan los siguientes temas, en el muro norte, el *Descubrimiento del Cerro de Mercado*, en el muro oriente *La Conquista de Durango, su Fundación y la Independencia*, y en el muro sur, los *Hombres de la Revolución*. Los mura-

les representan una superficie de 145 m<sup>2</sup>. En la composición las figuras muy bien proporcionadas de acuerdo con las tres diferentes alturas de cada una de las áreas pintadas, que varían entre los 6 y los 12 metros, armonizan entre sí perfectamente de tal manera que contrastan con la visibilidad del observador y la verticalidad de las superficies y se integran igualmente con la arquitectura del cubo y del edificio, lo cual demuestra la maestría del maestro Montoya. El colorido se mantiene en equilibrio entre rojos, azules cálidos y fríos y el color de las armaduras en un acero brillante muy agradable a la vista.

Estos murales fueron los más valiosos para el maestro por su excelente capacidad de síntesis al describir la historia de Durango en el espacio disponible y la utilización de los avances tecnológicos más adelantados en ese momento, empleados también por el maestro David Alfaro Siqueiros, como la técnica denominada vinelita.

Estos murales como los frescos de la Casa del Campesino y los de la Escuela 18 de Marzo en la ciudad de Gómez Palacio, restaurados hace unos años por técnicos especializados del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble del INBA, dan muestra de las aportaciones plásticas y estilísticas de Montoya de la Cruz, por lo que precisamente por ello no se comprende el desconocimiento y desinterés de las autoridades de Durango, además que contrastantemente a dichas actitudes gubernamentales, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, con fecha de junio del 2010, emitió el Decreto 497, que establece que la obra del maestro Montoya de la Cruz, debe protegerse, conservarse y en todo caso restaurarse, por formar parte del patrimonio artístico y cultural del estado, pero los hechos dicen lo contrario.

